Correo Argentino — Tarifa reducida Concesión 748 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.033 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 12 de marzo de 1965 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

CLAUSURASE A LAS 24 LA CAMPAÑA PROSELITISTA

Las distintas agrupaciones políticas realizarán esta noche concentraciones cívicas.- Disposiciones

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En la medianoche de hoy finalizan en todos los distritos del país donde pasado mañana se realizarán elecciones, las actividades proselitistas que en las últimas semanas han desarrollado las agrupaciones políticas que aspiran a lograr algunas bancas en la Cámara de Diputados de la Nación, en las legislaturas provinciales y cuerpos deliberativos municipales.

En la víspera dieron por clausuradas sus campañas los partidos Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Demócrata Conservador y Socialista Democrático, así como también la UCR Intransigente, con diversos mitines.

En tanto, en las próximas horas, otras agrupaciones políticas procederán a dar por terminada la campaña electoral, contándose entre las mismas a la UCRP, la cual ha programado un acto que se desarrollará a las 20 en el Luna Park. Al respecto se informó que la comisión nacional de propaganda del partido ha trabajado intensamente en la preparación del mismo, cuidando todos los detalles necesarios para el buen ordenamiento de la concentración cívica que promoverán distintas columnas de afiliados que acudirán desde todos los puntos de la ciudad, algunos ocupando vehículos. El estadio ha sido adornado al efecto con banderas argentinas y con "affiches" alusivos a la acción política del gobierno de la UCRP. Hablarán en la oportunidad el diputado nacional Manuel Belnicoff, vicepresidente del bloque de diputados nacionales; el Dr. Raúl Alfonsín, el titular del bloque de senadores nacionales, Dr. Santiago Fassi, y cerrará el acto el presidente del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín.

También hoy el peronismo hará su acto final en Plaza Once. Serán los oradores el candidato a diputado nacional por la Unión Popular, Sr. Paulino Niembro; la Sra. Delia Degliuomini de Parodi; Augusto Vandor, Andrés Framini y el Sr. Alberto Iturbe y el secretario nacional del Movimiento Justicialista, Dr. Carlos María Lascano.

La UCRI cerrará su campaña esta noche con una serie de disertaciones por televisión a cargo del presidente de la agrupación, Dr. Oscar Alende, las que tendrán lugar a las 20 y 23 por los canales 11 y 13, respectivamente.

El MID finalizará también esta noche su campaña proselitista con una transmisión radiofónica de estaciones de todo el país de un mensaje del Dr. Arturo Frondizi.

En tanto, se recuerdan algunas de las disposiciones que deberán observarse por parte de los ciudadanos en el acto eleccionario de pasado mañana. En primer lugar se recuerda que están exentas de la obligatoriedad de emitir el voto, las personas que el próximo domingo se encuentren a más de 500 kilómetros del lugar del comicio y justifiquen que el incumplimiento obedece a causas razonables.

Se aclara que todos aquellos que se encuentren en esa situación deberán presentarse a las autoridades policiales más próximas, las que deberán otorgarles una certificación escrita de la comparencia. Las personas que se encuentran en el exterior deberán presentarse al consulado argentino más próximo. En definitiva, será el juez electoral quien en cada caso determinará si el elector ha incurrido o no en infracción, ya que si, a juicio del magistrado el traslado resulta sospechoso, la causal no será tenida por válida.

Por otra parte, ninguna autoridad podrá reducir a prisión al ciudadano elector desde 24 horas antes de la elección hasta la clausura del comicio, salvo el caso de flagrante delito o cuando existiera orden emanada de juez competente.

Fuera de estos casos, no podrá estorbársele el tránsito desde su domicilio hasta el lugar del comicio, ni molestársele en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, el ciudadano o ciudadana designado para actuar con el título de presidente de la mesa es la única autoridad legítima en dicho lugar. Para cada mesa serán designados también dos suplentes que auxiliarán al presidente y lo reemplazarán por orden de designación en los casos establecidos en la ley electoral.

MISIÓN QUE CUMPLIRÁN EL 14 EFECTIVOS DEL EJÉRCITO

SE LLEVO A CABO UNA CONFERENCIA DE PRENSA EN LA SECRETARIA DE GUERRA

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En conferencia de prensa [illegible] en la Secretaría de Guerra, [illegible] por el Comando General Electoral con motivo de los comicios de pasado mañana y que serán custodiados por las fuerzas armadas, se hicieron conocer los aspectos más destacados de la planificación y ejecución de ese [illegible].

[illegible] a las 10.30, con la presencia del comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, y de los tres comandantes electorales, contraalmirante Luis Iriart, por la Marina; general de brigada [illegible] Sánchez Lahoz, por el Ejército, y brigadier [illegible], por la Aeronáutica.

En primer término hizo uso de la palabra el general Sánchez Lahoz, quien a medida que detallaba la misión que han de cumplir los efectivos del Ejército durante el acto electoral, [illegible] los diagramas colocados a tal efecto en el salón donde se desarrolló la conferencia.

Señaló el nombrado que [illegible] topográficas de muchas zonas del país, la movilización de las tropas prácticamente se iniciaba hoy, con el propósito de que arriben a esos lugares alejados con el tiempo necesario.

Destacó como ejemplo la zona de San José de Chaquivil, en Tucumán, donde había que viajar durante seis horas a lomo de mula, único medio de llegar al lugar.

Significó también el general Sánchez Lahoz que el Ejército no facilitará ninguna información de carácter electoral y su misión estará concretamente referida a la custodia de los comicios.

Preguntado por un periodista si es correcto que la movilización del Ejército para este evento significa una erogación de 600 millones de pesos, manifestó: "No se puede hablar de gastos, pero esa suma debe descartarse, por cuanto aprecio que como máximo, alcanzará a los 160 millones de pesos, tomando como base lo gastado en otras oportunidades".

Luego se puso de manifiesto la amplia y eficaz colaboración brindada por las diferentes fuerzas, organismos nacionales y provinciales, que en alguna medida participan en la custodia de los comicios, contribuyendo de esta forma a asegurar el cumplimiento de la misión que tiene a su cargo el Comando General Electoral.

Se expresó también que las fuerzas armadas han adoptado una serie de medidas para asegurar el cumplimiento de su misión, incluyendo en ese sentido la reserva de medios aéreos propios, alistados para satisfacer requerimientos adicionales eventuales.

Asimismo, los comandantes de distrito electoral contarán con aviones de las fuerzas armadas y en muchos casos pertenecientes a los gobiernos de provincias.

Respecto a las comunicaciones, se asegurarán los enlaces previos al acto eleccionario, durante el desarrollo del mismo y posteriormente a éste, entre el Comando General Electoral y los comandos de distrito electoral, y proporcionar las bases para la concreción de los mismos entre éstos y sus órganos dependientes.

Pedido sobre la U. Popular a las J. Electorales

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En una presentación efectuada ante la Cámara Nacional Electoral, el Dr. Eduardo Augusto García, solicitó que las juntas electorales del país se abstengan de expedir los diplomas de práctica a los candidatos que resulten elegidos y que pertenezcan a cualquiera de los partidos cuestionados ante la justicia electoral y con pronunciamiento definitivo en trámite.

Señala en la presentación que podría ocurrir que entre los electos haya ciudadanos pertenecientes a partidos políticos, cuya personalidad esta actualmente cuestionada ante la justicia electoral y que antes de la incorporación a los cuerpos colegiados respectivos se declare la nulidad o la extinción del partido que los proclamó y con efecto a la fecha de iniciación de la impugnación de aquella personería. En tal caso —dice— esos diplomas serían nulos porque habrían sido expedidos a favor de candidatos pertenecientes a un partido que no pudo proclamarlos como candidatos.

Por su parte, el Partido de la Revolución Libertadora hizo suyo los términos de la presentación mencionada y solicitó a la cámara que en tal sentido lo tuviera por presentado.

Se referirá hoy al proceso electoral el Dr. Juan S. Palmero

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, dirigirá esta noche un mensaje al país, en el que se referirá al proceso electoral que culminará pasado mañana con las elecciones a realizarse en 19 distritos para renovar parcialmente la Cámara de Diputados de la Nación.

Las palabras del citado secretario de Estado serán difundidas a las 20 por el canal 7 de televisión, la Red Nacional de Radiodifusión y Radio El Mundo y su cadena.

Sigue convaleciendo el duque de Windsor

LONDRES, 12 (UPI). — El estado del ojo izquierdo del duque de Windsor es "satisfactorio" según su médico, y agregó que el enfermo se encuentra "cómodo".

El duque fue sometido a una tercera intervención quirúrgica en el ojo izquierdo el miércoles último para curar un desprendimiento de retina. El boletín médico emitido por sir Stewart Duelder después de haber visitado a su paciente en la clínica en que está internado, dice: "El estado del ojo izquierdo del duque de Windsor es satisfactorio y el enfermo está cómodo".

Hubo otro choque entre israelíes y árabes en el Negev

BEIRUT, 12 (UPI). — Los "policías de asalto" palestinos dieron muerte a cuatro soldados israelíes e hirieron a otros tres en un choque que tuvo lugar en el desierto del Negev, en territorio israelí.

El comunicado número nueve de la organización secreta "ASIFA" publicado en el periódico "Al Hayat", dice hoy que sus miembros también dinamitaron un pozo de gas natural.

A UN CRIMINAL DE GUERRA DETUVO LA POLICIA DE TURIN

TURIN, 12 (UPI). — Una solicitud de jubilación llevo ayer a la detención de Natale Giuseppe Grasso, que durante 18 años fue buscado por la justicia como criminal de guerra. Grasso tiene en la actualidad 67 años.

Grasso, a quien se conoce como "cabeza de aluminio" debido a su calvicie total, fue juzgado y condenado en rebeldía a 30 años de prisión, en 1947, por tomar parte en el fusilamiento de cinco prisioneros de los nazis, en 1945. En esa época Grasso era voluntario de la "Brigada negra" fascista.

En Irlanda se proyecta llamar a elecciones

Derrotaron al gobierno en un comicio local

DUBLIN, 12 (UPI). — Los partidos políticos irlandeses preparaban sus maquinarias para la más encarnizada de sus luchas electorales luego de la dramática elección local realizada ayer que terminó derrotando al gobierno del primer ministro, Sean Lemass.

El jefe del gobierno anunció anoche que se realizara una nueva elección después que el candidato de su partido, el Fianna Fail, fue derrotado en una elección decisiva en Mid-Cork.

Lemass dijo que consultará con los miembros de su gobierno y que la semana próxima hará el anuncio de la fecha de los nuevos comicios.

Los observadores predicen que las elecciones se realizarán pronto, con el objeto de permitir por lo menos una campaña de tres semanas antes de la presentación del presupuesto, señalada para principios de abril.

"Estamos preparados para la campaña más dura y encarnizada de nuestra historia política", dijo el vocero del partido Fine Gael, de la oposición.

La elección local no cambió, en realidad, el equilibrio político del Parlamento, pero Lemass había prometido el último fin de semana convocar al pueblo a elecciones si su partido no ganaba una mayoría.

En las últimas elecciones locales en las que tomaron parte los dos candidatos de Fianna Fail, sólo dos de estos triunfaron.

FUERON DECLARADAS INOCENTES 14 EX ENFERMERAS NAZIS

MUNICH, 12 (UPI). — Un tribunal de crímenes de guerra declaró inocentes a 14 ex enfermeras nazis de cooperación en el asesinato de cientos de recién nacidos en la campaña de genocidio del régimen hitlerista.

El juez manifestó que las enfermeras —denunciadas como "hermanas de la muerte" por los acusadores— fueron declaradas inocentes "por falta de pruebas".

REFRIEGAS ENTRE MINEROS TURCOS

ESTAMBUL, 12 (UPI). — Dos mineros turcos perecieron y diez resultaron heridos en un motín en la población minera de Zonguldak.

Los mineros atacaron con pedazos de carbón a la policía y fuerzas de infantería de marina que trataron de poner fin a una riña entre mineros. Las tropas entonces abrieron fuego.

Treinta y cuatro personas fueron detenidas como consecuencia del desorden, que tuvo su origen en disputas entre mineros en huelga y otros trabajadores que rehusaron plegarse al paro para reclamar a menos de salarios. Doce policías e infantes de marina quedaron recluidos en hospitales.

El ministro del Interior Ismal Akoogan, se trasladó por vía aérea a esa ciudad portuaria del Mar Negro para investigar lo ocurrido.

NUEVA ACUSACIÓN A E.U. FORMULÓ EL NORVIETNAM

Es por los bombardeos efectuados ayer por la aviación de ese país contra la ciudad de Cha Lo

TOKIO, 12 (UPI). — Vietnam del Norte acusó hoy a los Estados Unidos y a Vietnam del Sur de haber llevado a cabo ayer un ataque aéreo contra su territorio.

La denuncia comunista fue formulada en una transmisión de radio Hanoi, que fue captada en esta capital.

En la misma se sostiene que 12 aviones estadounidenses y survietnameses ametrallaron la ciudad de Cha Lo en la región occidental de la provincia de Guang Binh, en el norte del Vietnam a las 11.30 de la mañana de ayer.

Las autoridades survietnamesas y norteamericanas no han dado a conocer información alguna sobre tal ataque, pese a que hasta ahora la política ha sido informar sobre los golpes aéreos contra el norte.

La United Press International había informado ayer, desde Danang, en Vietnam del Sur, sobre un ataque misterioso del que habrían participado entre 12 y 15 aviones a reacción norteamericanos.

Fue capturado un piloto de la Unión

TOKIO, 12 (UPI). — El Vietnam del Norte anunció hoy que sus fuerzas capturaron a un piloto de la fuerza aérea de Estados Unidos, cuyo avión fue derribado durante el gran ataque aéreo estadounidense del 2 del corriente.

El régimen de Hanoi dijo que el aviador capturado es el teniente Hayden Lockhart. Los funcionarios norteamericanos habían anunciado al terminar la misión de bombardeo del 2 del actual, que Lockhart era el único aviador perdido.

Enviaría refuerzos China roja

TOKIO, 12 (UPI). — Trascendió que el gobierno de China comunista estaría dispuesto a enviar refuerzos a Vietnam del Norte.

Los mismos consistirían en pertrechos bélicos y aviones a reacción. También se dijo que China comunista estaría concentrando efectivos en la frontera con ese fin.

Por otra parte, hoy prosiguieron los ataques de la radio de Pekín contra Estados Unidos, haciéndolo responsable de lo que pueda suceder en Vietnam a raíz de su abierta intervención y de sus continuos bombardeos contra poblaciones indefensas.

SAIGON, 12 (UPI). — Las autoridades militares dicen que es muy improbable que por ahora las fuerzas comunistas pongan a prueba la preparación bélica de los infantes de marina de Estados Unidos destacados en Danang.

Pero hay una continua actividad de los guerrilleros del Vietcong en otras zonas de Vietnam del Sur.

Un vocero militar de Estados Unidos declaró que hasta ahora no ha habido actividad de guerrilleros en la zona de Danang.

El corresponsal de la United Press International, Charles R. Smith, informa desde Danang que se calcula la fuerza de los guerrilleros de Vietcong en esa región en unas cinco compañías.

Aún antes de llegar los infantes de marina se consideraba que la actividad de los guerrilleros en esa zona no era muy grande.

No ha habido aún confirmación de la versión de China comunista de que aviones de caza a reacción de Estados Unidos bombardearon las líneas de abastecimiento comunistas en Laos el martes y volvieron ayer a la misma zona en una misión de reconocimiento.

Tales misiones han partido de la base de Danang en las últimas semanas, pero los funcionarios militares estadounidenses no informan en general acerca de esos detalles.

El gobierno de Saigón anunció que deportará a varias personas que tomaron parte en un "movimiento de paz" apoyado por los comunistas.

El comunicado del gobierno dice que algunos de los líderes del movimiento serán enviados a Vietnam del Norte.

Valerian Zorin será el nuevo embajador soviético en Francia

PARIS, 12 (UPI). — Francia ha aprobado oficialmente la designación del viceministro de Relaciones Exteriores, Valerian Zorin, para el cargo de embajador ruso en París, dijeron círculos gubernamentales.

Sergei Vinogradov, que ha sido embajador soviético ante el gobierno francés durante casi 12 años, partirá de esta capital el 31 de marzo próximo, según afirman las fuentes.

Zorin llegará a París para hacerse cargo de su puesto a principios de abril.

El ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, vendrá a París para realizar conversaciones con los altos funcionarios el 25 de abril venidero.

UNA REUNIÓN SE HARÁ EN SELMA

MANIFESTANTES NEGROS REITERARAN SU PEDIDO DE DERECHOS CIVILES

SELMA, 12 (UPI). — Los manifestantes de derechos civiles, ayudados por un representante personal del presidente, Lyndon B. Johnson, aparentemente lograron hoy autorización para efectuar una marcha hacia el edificio de tribunales del condado de Dallas y realizar un servicio [illegible] en memoria del ministro protestante James Reeb.

Una fuerza simbólica de alrededor de 100 manifestantes, negros y blancos, que se hallaban de pie bajo la helada lluvia, frente a una barricada levantada por la policía, aclamaron al líder negro que anunció el acuerdo de permitirles la marcha, alrededor de las dos de esta madrugada.

Poco después varios policías estatales se retiraron del cordón tendido a manera de barricada para impedir el paso de los negros, y al que estos bautizaron con el nombre de "Cuerda de Berlín", referencia a la muralla comunista que divide la ciudad alemana. Los manifestantes, que incluyen clérigos de 30 Estados de la Unión, continúan en la calle, donde comen y duermen, y prometieron permanecer en ella hasta que se les permita terminar la marcha que las autoridades interrumpieron a las 19,30 de ayer.

James Orange, uno de los dirigentes de la manifestación, dijo que la barricada fue retirada esta mañana. Orange hizo el anuncio a los manifestantes, en medio de una fría lluvia, después de conferenciar dos veces con Leroy Collins, director del Servicio de Relaciones entre Comunidades, que llegó a Selma como representante personal del presidente Johnson.

DEJO DE EXISTIR EL PASTOR J. REEB

BIRMINGHAM, 12 (UPI). — El ministro James Reeb, atacado en Selma por un grupo de blancos segregacionistas, el martes último, murió en el hospital de la universidad a consecuencia de las heridas sufridas en el ataque.

El reverendo Reeb, blanco de 38 años de edad, había sufrido fractura del cráneo.

Menos de una hora después de su muerte se reunió un tribunal especial de Selma para preparar los cargos de asesinato en contra de los cuatro blancos que atacaron al ministro Reeb. Previamente los detenidos habían sido acusados de tentativa de asesinato.

Durante todo el día de ayer los manifestantes de Selma oraron por el reverendo Reeb. Los negros siguieron caminando bajo la lluvia, con la cabeza inclinada, y algunos lloraban después de haberse anunciado la muerte del ministro. En Birmingham, un líder negro prometió una marcha en memoria de Reeb que el Estado "nunca olvidará".

No obstante, las manifestaciones que se preparaban en la ciudad de Birmingham fueron suspendidas por respeto a la viuda del ministro fallecido.

LA ACTITUD RUSA HACIA CHINA ROJA

"PRAVDA" DICE QUE EL SOVIET DIO NUEVOS PASOS PARA RESOLVER LA CONTROVERSIA

MOSCU, 12 (UPI). — "Pravda" dice que Rusia ha dado "nuevos pasos" para resolver su controversia ideológica con China comunista. Según dicho diario, "para crear una atmósfera favorable, la prensa soviética desde hace cinco meses no interviene en polémicas públicas".

No obstante negarse a abandonar su política fundamental de tratar de entenderse con Occidente, el órgano del Partido Comunista pide a China que cese en su propaganda antisoviética y que se una a los otros comunistas en la oposición al "imperialismo occidental".

"Pravda" recordó a Pekín que los rusos se habían abstenido de hablar durante cinco meses ante el creciente ataque por parte de Pekín.

Repitiendo el lenguaje del comunicado de la conferencia, "Pravda" dice: "Sería buena idea suspender la polémica abierta, que es de naturaleza hostil e insultante a los partidos fraternales, así como perjudicial a la causa común de los comunistas".

"Esto no significa que los partidos comunistas deban renunciar a discusiones de asuntos de importancia, pero dichas discusiones deben ser amigables y guiar hacia la unidad, no a la división".

Los observadores consideran el editorial, particularmente la alusión a los cinco meses en que el Kremlin se ha abstenido de polemizar, como una posible indicación de que la Unión Soviética puede estar perdiendo la paciencia y, tal vez, comience a replicar.

China, culminando cinco meses de demandas de que Rusia abandone la política de Khruschev, dijo que el conflicto entre Moscú y Pekín es "irreconciliable" a menos que se modifique la línea de conducta que auspició el ex primer ministro. Pekín alega que el actual primer ministro, Alexei Kosygin, y el jefe del partido, Leonid Brezhnev, siguen la norma de Nikita Khruschev.

El órgano del partido chino, "Diario del Pueblo", acusó a Rusia de "capitular" y de "rehusar oponerse al imperialismo, al mismo tiempo que no permite que otros se opongan, confabulándose con los imperialistas para acabar con el movimiento revolucionario".

Los observadores occidentales dicen que el ataque chino de propaganda parece reflejar el enojo de Pekín por lo que considera respuesta demasiado suave del Kremlin a los ataques estadounidenses contra los comunistas del Vietnam del Norte".

Los rusos, sin embargo, reiteraron hoy en el editorial del "Pravda" que "nadie puede dudar de que la Unión Soviética cumplirá con sus obligaciones internacionales hacia un país socialista fraterno, la República Democrática del Vietnam del Norte".

Méjico designó embajador ante el gobierno de Cuba

MEJICO, 12 (UPI). — El gobierno anunció el nombramiento de un general para ocupar el puesto vacante de embajador en Cuba, terminando así los rumores de que iban a dejarse las relaciones diplomáticas en suspenso con el régimen comunista en Cuba.

La designación del general Fernando Samanes Escobedo fue anunciada por el secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, quien añadió que el gobierno de Cuba ya había aprobado el nombramiento.



El teniente general Juan Carlos Onganía, comandante general electoral, durante la conferencia de prensa realizada esta mañana con motivo del acto eleccionario del domingo (Radiofotografía United Press)

BONN RECHAZO CONDICIONES DEL ESTADO DE ISRAEL

BONN, 12 (UPI). — Se dijo hoy que Alemania occidental ha rechazado dos de las condiciones impuestas por Israel para el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

En círculos generalmente bien informados se dijo a la United Press International que las condiciones a las que Alemania puso objeciones son la reanudación de los envíos de armas a Israel y una garantías de que Alemania occidental acudiera en ayuda de los israelíes en caso que sus fronteras se vean amenazadas.

Ha fallecido en Roma el cardenal Clemente Micara



CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI). — El Vaticano y el Papa Paulo VI proyectan solemnes servicios fúnebres para el cardenal Clemente Micara, vicario papal en Roma que falleció anoche, a los 85 años de edad.

Los cardenales - obispos se disponen a elegir su sucesor como vicedecano del Sacro Colegio, mediante histórica votación.

El cardenal italiano, que estuvo enfermo por espacio de más de dos años, falleció en su residencia de Roma. Con su muerte, se redujo el número de miembros del Sacro Colegio a 102, de los cuales 31 son italianos.

Muchos cardenales, prelados, diplomáticos y miembros del gabinete italiano, desfilaron ante el cadáver del cardenal, que yace en capilla ardiente en el edificio de la cancillería, vestido con ropa color violeta y con una mitra blanca de seda. El lunes por la mañana ha de efectuarse un solemne servicio fúnebre en la catedral de San Pedro, y durante el mismo el Santo Padre dará la absolución al desaparecido.

El fallecimiento del cardenal Micara crea vacantes en numerosos puestos del Vaticano. Uno de ellos —el de vicedecano del Sagrado Colegio— será asignado mediante elección, por primera vez en la historia de la Iglesia.

Los cargos de decano y vicedecano del Sagrado Colegio, principalmente títulos honorarios, aunque importantes entre la muerte de un papa y la elección de su sucesor, han sido asignados en el pasado a base de antigüedad. Paulo VI, en un decreto dado este año, dispuso que en el futuro esos cargos sean cubiertos por cardenales obispos elegidos por sus propios colegas.

Los cardenales obispos — el rango más alto entre las tres órdenes del Sagrado Colegio— incluyen el decano, cardenal Eugene Tisserant, y los cardenales Giuseppe Pizzardo, Benedetto Aloisi Masella, Giuseppe Ferretto y Amleto Giovanni Cicognani, quien es también secretario de Estado del Vaticano. Todos se reunirán en fecha aún no designada para elegir a uno de los últimos cuatro al cargo de vicedecano, mientras que el cardenal Tisserant retendrá su posición como decano.

A LA POLITICA HACIA CUBA SE REFIRIÓ LODGE

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 12 (UPI). — John Davis Lodge, ex embajador de Estados Unidos en España declaró ayer que "la libertad de Cuba debiera ser el principal objetivo de la política exterior de los Estados Unidos".

"Dar la libertad a Cuba, más pronto o más temprano, debería ser la base de nuestra política exterior", afirmó el ex gobernador de Connecticut. Esta mención de Cuba, [illegible] el régimen comunista del primer ministro Fidel Castro, la hizo Lodge apartándose del texto de su discurso, que ya se había distribuido.

Lodge hizo esta declaración ante los embajadores de América latina y abogados de Nueva York que asistieron al almuerzo ofrecido en esta sede por la Asociación Interamericana de Abogados. La asociación organiza su comité de Nueva York.

Lodge habló en español y vistiendo el uniforme de capitán de la armada de los Estados Unidos. En ciertos momentos habló en inglés.

Jack Cates, de la misión permanente de los Estados Unidos, quien presentó a Lodge, dijo que el ex embajador había iniciado hoy dos semanas de servicio como agregado a la misión de Estados Unidos ante las Naciones Unidas.

Detuvieron en Yugoslavia al Prof. Mihajlov

Había censurado a la Unión Soviética

BELGRADO, 12 (UPI). — El profesor Mihajlo Mihajlov, autor de una serie de artículos en los que censuró a la Unión Soviética, ha sido [illegible] en [illegible].

Mihajlov, profesor de una escuela secundaria en [illegible], fue detenido en el [illegible] de Zadar, sobre el Adriático, hace varios días, [illegible].

El tribunal del distrito de Zadar ha [illegible] los antecedentes y los escritos de Mihajlov. En dos artículos de la revista "Delo", a principios de este año, el escritor acusó a los [illegible] de [illegible] la vida soviética e [illegible] la falta de [illegible]dad que había advertido entre los estudiantes rusos en su viaje a la Unión Soviética el año pasado.

Se informó sobre el estado de salud del Sr. R. Menéndez Pidal

MADRID, 12 (UPI). — El filólogo, escritor e historiador español Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Real Academia Española, se halla en "estado estacionario", de acuerdo con el último boletín dado a conocer por sus médicos.

Menéndez Pidal, que tiene en la actualidad 96 años, sufrió una trombosis cerebral hace dos días mientras trabajaba en su casa en Madrid. Llevado inmediatamente a una clínica local fue puesto a cuidado de los más destacados médicos españoles.

Menéndez Pidal pasó el día de ayer tranquilo, si bien hubo necesidad de alimentarlo a base de suero. Sus funciones respiratorias, circulatorias y renales parecen normales hasta el presente.

Un portavoz de la clínica de la Concepción, donde se encuentra recluido, manifestó a UPI a primera hora de la madrugada que el "estado del enfermo seguía igual, no habiéndose registrado ningún cambio notable en su condición".

"Salvo cualquier contratiempo imprevisto, la situación sigue siendo la misma", dijo el portavoz a UPI.



Experimentos en Francia. — Josie Laures (con anteojos) es sacada de una cueva de unos 108 metros de profundidad donde pasó 88 días para experimentar la probable soledad humana en los [illegible] espaciales. La joven de 26 años de edad usó anteojos oscuros para proteger su vista del posible daño de una transición de la oscuridad a la luz del día (Radiofotografía United Press)

RÉGIMEN PARA ESTIMULAR LAS INDUSTRIAS BÁSICAS

UNA DELEGACION DE LA FIAT - CONCORD ENTREVISTO AL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno a la hora habitual y durante la mañana concedió varias audiencias. En primer término fue visitado por el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, quien rehusó formular declaraciones y posteriormente pasaron al despacho presidencial miembros de la empresa Fiat-Concord, encabezados por el presidente de la misma, Sr. Aurelio Peccei.

Al término de la prolongada conversación que mantuvieron con el Dr. Illia, manifestaron que le habían informado de los planes de la producción de tractores, automóviles y material rodante que encarará la empresa en la fábrica de Ferreyra, Córdoba, y El Palomar, Buenos Aires.

Manifestaron que esperaban se materializara el anunciado propósito del gobierno para impulsar el desarrollo de la industria de producción de bienes de capital. Finalmente dijeron que consideraban auspicioso el anuncio formulado ayer por el ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, en Córdoba, sobre la adopción de un régimen de créditos de cerca de 15.000 millones de pesos para estimular las industrias básicas.

En cuanto a las declaraciones del mencionado secretario de Estado, formuladas en una conferencia de prensa en la capital cordobesa, donde concurrió para visitar varios establecimientos fabriles, se concretaron en estos anuncios:

1o.) El gobierno estudia un proyecto de ley gravando la renta potencial, el que de ser aprobado sustituiría el gravamen actualmente vigente del cinco por ciento sobre la producción agropecuaria.

2o.) Está en vías de aparecer un régimen de créditos por unos 15.000 millones de pesos para estimular las industrias básicas de bienes de capital. Los mismos los otorgaría el Banco Industrial.

3o.) Si se logra coordinar una política a los efectos de evitar las importaciones innecesarias, se liberará el mercado cambiario.

4o.) La política económica anunciada por el presidente al iniciar su gestión, no ha sufrido variantes.

5o.) Se continúan las tramitaciones a los fines de lograr arreglos extrajudiciales con cuatro o cinco empresas a las cuales se anuló los contratos petroleros.

Se harán economías en el presupuesto.

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El secretario de Hacienda Dr. Carlos García Tudero, informó que próximamente se conocerá un decreto por el que se disponen economías en la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio en curso.

La medida establece la reducción de partidas en las siguientes proporciones: gastos generales, 5 por ciento e inversiones y trabajos públicos, 20 por ciento.

Han detenido a terroristas en Buenos Aires

Se les ha secuestrado materiales explosivos

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Policía Federal detuvo a varios terroristas que tenían explosivos en su poder, todos ellos pertenecientes al Movimiento de la Juventud Peronista y al Movimiento Revolucionario Peronista.

El primer procedimiento se realizó en la zona de Parque Patricios, donde fue detenido Héctor Enrique Morán, argentino de 23 años de edad, soltero, en circunstancias en que llevaba un artefacto explosivo para colocarlo en el local del comité de la UCRP ubicado en Rondeau y 24 de Noviembre. La bomba estaba compuesta por 200 gramos de pólvora negra y perdigones de acero y piedras. Morán pertenecía al denominado "Comando Felipe Vallese" dependiente de la juventud peronista.

En otro procedimiento fue detenido Felipe Ernesto Ludueña, argentino de 35 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en Quilmes, cuando portaba un paquete conteniendo 4 panes de gelinita, de 100 gramos cada uno.

Ludueña declaró que los explosivos se los había entregado Angela Teresa Martelengo de Rizzo, argentina, de 54 años de edad, casada, domiciliada en La Plata, quien a su vez los recibió de Horacio Irineo Chávez, argentino, de 57 años de edad, casado, domiciliado en la misma ciudad, quienes también fueron detenidos.

En un comité peronista hubo hoy un incendio

Poco después estalló una bomba en el local

LA PLATA, 12 (UPI). — Esta madrugada se declaró un incendio en un local peronista de la línea Luján - Las Flores y en horas de la mañana una bomba destruyó gran parte del edificio.

El siniestro, cuyo origen se desconoce, se produjo a la 1.30 en el local mencionado, ubicado frente a la plaza Rocha. Los bomberos combatieron y extinguieron las llamas, sin poder evitar que se quemaran numerosos elementos del comité, boletas partidarias y otros documentos.

Esta mañana, a las 10, en el interior del mismo local estalló un artefacto explosivo, que produjo la destrucción de gran parte del edificio. No se registraron víctimas.

La Pan American ha inaugurado el nuevo servicio con EE. UU.

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Fue inaugurado ayer, con la partida a las 19 del Jet Clipper, el nuevo servicio aéreo de Pan American Airways entre Buenos Aires y las ciudades estadounidenses de Los Angeles y San Francisco, sin cambio de avión. El servicio cubre una distancia de 12.832 kilómetros, con 16 horas y 20 minutos de vuelo efectivo con escalas en Río de Janeiro y Panamá.

Desde Ezeiza saldrán todos los jueves, a las 19, los aviones a reacción para arribar a Los Angeles a las 8.15 del día siguiente, y a San Francisco a las 10.45. Desde esta ciudad pueden efectuarse rápidas conexiones con otros servicios aéreos a Hawaii y el Lejano Oriente.

Con motivo de la inauguración del nuevo servicio aéreo, intercambiaron mensajes de salutación los intendentes municipales de Buenos Aires, Sr. Francisco Rabanal y los de Los Angeles y San Francisco, Sres. Sam. Yorty y John Shelley, respectivamente.

Por otra parte, el Sr. Rabanal remitió como obsequio a los intendentes norteamericanos una estatua de un resero criollo y a su vez recibió presentes personales de éstos. Asimismo, el Senado de la Nación envió en el vuelo inaugural un obsequio consistente en 19 libros sobre reseñas históricas, económicas y sociales argentinas y biografías de próceres con destino a la Universidad del Pacífico, situada en Stockton, California. Además, aprovechando el vuelo inaugural las colectividades japonesas de California y Argentina intercambiaron simbólicas salutaciones.

CONSTRUIRAN EN EL PAIS UN BUQUE TANQUE PARA YPF

EL Dr. FACUNDO SUAREZ DESTACO LA IMPORTANCIA DEL CONTRATO

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "Un buque pudo haber costado al erario público varios millones de pesos menos; ahora tendrá que pagarse mucho más, debido a las trabas burocráticas", dijo el capitán de navío Enrique Carranza, presidente de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, al suscribir con YPF el contrato de construcción de un buque tanque destinado a la flota petrolera estatal.

La ceremonia se cumplió anoche en la sede de YPF. Asistieron el secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio; el secretario de Marina, contraalmirante Manuel Pita; el subsecretario capitán de navío Verzura; el presidente de YPF, Dr. Facundo Suárez, miembros del directorio del ente estatal y técnicos y representantes obreros de astilleros y fábricas navales del Estado.

En primer término, el Dr. Suárez destacó la importancia de la firma del contrato, ya que, dijo "de esta manera, YPF está probando que avanza". Luego, el capitán de navío Carranza, destacó las características principales de la nave y criticó la burocracia gubernamental que "ha retrasado en más de 15 meses la construcción del buque, encareciendo, por consiguiente, su costo".

De acuerdo al contrato firmado, la velocidad de la nave en servicio será de 12,5 nudos, con el 90 por ciento de la potencia con un desplazamiento aproximado, a plena carga, de 14.000 toneladas. Se destaca que es ésta la mayor construcción naval que se ha encarado en el país. Será un buque tanque para transporte de petróleo y o sus derivados. La máquina propulsora será fabricada en el país por el mismo astillero y consistirá en un motor diesel marino, con una potencia máxima continua de 4.500 HP.

El buque tanque será de 10.000 toneladas, porte bruto, y lo construirá Astilleros y Fábricas Navales del Estado, en Río Santiago. Se destacó en la ceremonia, que desde 1961 hasta la fecha, AFNE tiene por primera vez una orden de compra de otra empresa del Estado.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 MONOBLOQUES EN ROSARIO

FORMULO DECLARACIONES EL TITULAR DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

ROSARIO, 12. — El Ministerio de Obras Públicas de la provincia dio a conocer esta mañana las normas a que deberán ajustarse los oferentes para la construcción de cuatro monobloques en el barrio "Carlos Pellegrini".

Se realizará la obra por medio del Instituto Provincial de la Vivienda, organismo que tiene a su cargo, entre otros, la concreción de esos trabajos, que el gobierno de la provincia de Santa Fe ha dispuesto desarrollar para la solución del problema de la vivienda, en sus más amplios aspectos y necesidades.

Cada uno de los monobloques constará de planta baja y doce pisos, con cuatro departamentos en cada uno. Los departamentos tendrán todas las características de las construcciones modernas, con la suma de adelantos en la materia. Cada edificio contará con dos ascensores y los departamentos tipo estarán compuestos por una amplia sala de 6.60 por 3 metros; tendrán tres dormitorios, baño, cocina y lavadero con los accesorios correspondientes. En la terraza habrá tendederos de ropa individuales con su correspondiente jaula. En la planta baja se ha previsto la construcción pertinente para instalación de tres negocios y vivienda de portero, en tanto que en el subsuelo habrá un depósito general para los ocupantes de todos los departamentos.

Las adjudicaciones se realizarán por el Instituto Provincial de la Vivienda, que también establecerá los contratos con los ocupantes, conforme con las disposiciones de la ley 5486.

El ministro de Obras Públicas, Dr. Luis Romero Acuña, al referirse a los trabajos, expresó que la construcción constituye un nuevo paso del esfuerzo del gobierno por incrementar todas las etapas que conducen al mayor y más rápido número de construcción de departamentos y viviendas a ofertar —sujetas a las normas establecidas— y que la acción del Instituto Provincial de la Vivienda, de su dirección y de sus técnicos, estará aplicada a la tarea comenzada con esmero, rapidez y dinámica que la misión encomendada requiera, en beneficio de la comunidad.

Los actos proselitistas

ROSARIO, 12. — Se cierra esta noche la campaña política en esta ciudad, con cuatro proclamaciones.

Corresponden ellas a la Unión Cívica Radical del Pueblo, Partido Demócrata Progresista, Partido Justicialista y Partido Blanco de Sta. Fe.

Labor desarrollada por el D. de Trabajo

ROSARIO, 12. — El presidente del Departamento Provincial del Trabajo dio a conocer una síntesis de la intensa labor desarrollada por el organismo durante el año 1964.

1o.) En materia de accidentes de trabajo, la suma total de indemnizaciones son las siguientes: Santa Fe y Rosario $ 117.774.150; interior de la provincia 7 millones 401.623 pesos.

2o.) Han sido celebrados 34 convenios colectivos en la provincia en virtud de los cuales se han beneficiado en forma directa 29.050 obreros. El porcentaje de aumentos que surge de estos convenios oscila entre un 15 por ciento y un 156 por ciento.

3o.) En lo que refiere a multas aplicadas, la suma total de las mismas son las siguientes: Santa y Rosario $ 23.905.350; interior de la provincia $ 1.643.564.

4o.) La suma total por reglamento individuales (despido, preaviso, reajuste de sueldos, licencia, aguinaldo) asciende a: Santa Fe y Rosario, $ 15.349.331; interior de la provincia, $ 6.215.483.

5o.) El total de inspecciones realizadas es de 20.239 en Santa Fe y Rosario y 2.949 en el interior de la provincia.

6o.) Se han dictado tres laudos en la provincia. El laudo de obreros aceiteros que incrementó en un 40 por ciento el salario vigente hasta el dictado del mismo y el laudo de obreros ceramistas que aumentó en un 35 por ciento el índice salarial, básico y el de transporte interurbano de pasajeros de Santa Fe, que determinó un aumento del 49 por ciento sobre el salario vigente hasta entonces.

Se inaugurará el 16 el nuevo período lectivo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro de Educación y Justicia, doctor Alconada Aramburú, con un discurso que pronunciará desde el Colegio Nacional de la ciudad de Catamarca el martes próximo a las 8, dejará inaugurado el año lectivo del corriente año.

La palabra del nombrado secretario de Estado estará dirigida a los padres, docentes y alumnos y será transmitida por Radio Nacional y la cadena oficial de radiodifusión.

Cabe señalar que al colegio aludido cumple en el presente año el centenario de su creación. El doctor Alconada Aramburú viajará a Catamarca el lunes próximo por la tarde y regresará el martes, también por la tarde, por vía aérea.

Como se informara, la iniciación de las clases en todos los establecimientos primarios, secundarios y técnicos oficiales y privados, incorporados, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia y consejos nacionales de Educación y de Educación técnica, fue diferida para el 16 del corriente debido al acto electoral de pasado mañana y para dar tiempo a la limpieza de los locales escolares que serán utilizados como asiento de las mesas receptoras de votos.

Se dará el nombre de Ana Frank a una escuela de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Oficialmente se informó que el Consejo Nacional de Educación tiene el propósito de imponer el nombre de Ana Frank a una de sus escuelas.

Para adoptar esa medida tendrá en cuenta —según se dijo— la sensibilidad e inteligencia de aquella niña, asesinada por los nazis en Holanda en 1944.

El ejemplo de Ana Frank será aleccionador —añádese— para la niñez argentina.

Actualmente se reúnen los antecedentes necesarios para concretar el homenaje dentro de poco tiempo.

La titularidad de los docentes de enseñanza técnica bonaerenses

LA PLATA, 12 (UPI). — El gobernador, Dr. Anselmo Marini, firmó un decreto que dispone la titularidad en sus cargos de todos los docentes de la enseñanza técnica de la provincia, conforme lo dispone la ley 6778-64.

Los educadores, según se informó, cobrarán sus sueldos de enero y febrero el 20 de marzo próximo, y la falta de pago se debía precisamente, de acuerdo con lo que se dijo, a que se estaban haciendo los trámites vinculados con esa titularidad.

EL PRESIDENTE IRA A CRUZ DEL EJE EL DOMINGO

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En esferas de la Casa de Gobierno se afirmó que el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, viajará pasado mañana a Cruz del Eje, Córdoba, a los efectos de cumplir con sus obligaciones electorales. Sería acompañado en el viaje por su esposa, Sra. Silvia Martorell de Illia, y su hijo, Leandro Hipólito, quienes deberán también votar en dicha localidad.

El viaje —por vía aérea— se realizaría durante las primeras horas de la mañana.

SE INICIARAN TRATATIVAS CON NACIONES DE EUROPA

SE REALIZARA EN PARIS UNA REUNION DE EMBAJADORES DE NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El subsecretario de Relaciones exteriores, Dr. Ramón Vázquez, anunció que a fines del presente mes y comienzo del próximo, se realizará en París una reunión de la que participarán los embajadores argentinos acreditados ante los gobiernos de Europa occidental.

Señaló que esa reunión será la primera de otra serie que realizarán los diplomáticos con destino en el exterior y que se llevarán a la práctica por zonas. Esta medida se dispuso —añadió— siguiendo directivas del canciller, a los efectos de lograr una mayor coherencia en la tarea citada.

Tres embajadores extranjeros visitan al Dr. Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Tres embajadores extranjeros acreditados ante la Casa Rosada entrevistaron separadamente al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

En primer término se hizo presente en el Palacio San Martín el representante de Canadá, Dr. Jean Bruchert; a continuación conversó con el canciller el embajador de Israel, general Joseph Avidar, y por último se hizo presente el jefe de la misión diplomática de Costa Rica, Sr. José Rafael Cordero Croceri.

Sobre los motivos de estas conversaciones, sólo se informó que en las mismas se consideraron asuntos de trámites.

Viajará a Londres el subsecretario de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El martes próximo viajará a Londres por vía aérea, el subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Ramón J. Vázquez.

Tomará parte "en las conversaciones preliminares, audiencias informales y firma del compromiso arbitral, del documento en que se fijarán los puntos sobre los cuales van a versar las controversias de la situación de límites argentino-chilena, en la zona del Río Encuentro", según el anuncio.

Agregó que el gobierno argentino ha contratado para colaborar en esos estudios desde el punto de vista jurídico a los Dres. Luis María de Pablo Pardo y Calixto Armas Barea; al técnico geográfico Dr. Francisco A. Daus, y al teniente coronel Eliseo Marini.

HA SUSPENDIDO UNA MEDIDA EL GREMIO DE LUZ Y FUERZA

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — A partir de la cero hora de hoy quedó suspendido el "retiro de colaboración" que mantenía el Sindicato de Luz y Fuerza, capital federal, en las empresas de esta ciudad y el Gran Buenos Aires.

La decisión se adoptó al firmarse un acuerdo entre los dirigentes gremiales y el directorio de Agua y Energía Eléctrica, solucionándose el diferendo existente.

Se conviene que en un plazo no mayor de 15 días se solucionará el caso de las promociones del personal para ser llevado fuera del convenio y estudiar en un término de 60 días el problema de los servicios sociales.

Fueron adjudicadas obras de una central eléctrica en Tucumán

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El directorio de Agua y Energía resolvió adjudicar a la firma Sollazo Hermanos, la construcción de las obras civiles de la central hidroeléctrica Pueblo Viejo, de Tucumán. En su ejecución se invertirá la suma de 105 millones 717.742 pesos.

Serán inaugurados el 17 los cursos de Defensa Nacional

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El miércoles 17 del corriente a las 10.45 se realizará el acto inaugural del XII Curso de Defensa Nacional en la Escuela Superior de Guerra, ubicada en calle Maipú 262, de esta capital.

Presidirá el acto el primer mandatario de la Nación, Dr. Arturo Illia, y asistirán, además, el titular de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, los tres secretarios militares y otras autoridades civiles y militares.

SE ENTREGARAN VIVIENDAS A LOS AFILIADOS DE ATE

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con el propósito de hacer entrega de las primeras viviendas del nuevo barrio de afiliados a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) viajó con destino a la ciudad de Córdoba, el interventor en la Dirección General de Préstamos Personales con Garantía Real.

El barrio de ATE consta de un total de 58 unidades de viviendas y se han invertido en las obras más de 35 millones de pesos.

Además, el fideicomiso recibirá los tres monobloques terminados, con 20 unidades cada uno, que demandaron una inversión de 80 millones de pesos.

Se entrevistó con el titular de Hacienda el Prof. A. Livingston

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El profesor Arthur S. Livingstone, director del Centro de Administración Pública de la Universidad de Manchester, entrevistó al secretario de Hacienda, Dr. Carlos A. García Tudero, acompañado por el director del Consejo Británico en Buenos Aires.

El objeto de la visita fue cambiar impresiones sobre la cooperación que la Universidad de Manchester prestará al Instituto Superior de Administración Pública en un programa de estudios de "plana mayor".

PARA COMERCIALIZACIÓN DE CARNES DIERON NORMAS

EL PRODUCTO ESTARA DESTINADO PARA EL ABASTECIMIENTO INTERNO

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes aprobó una resolución por la cual se fijan normas que procurarán el ordenamiento de la comercialización mayorista de carne vacuna con destino al consumo interno.

Por esa resolución se dispone que antes del 31 de marzo en curso deberán ratificar su inscripción en los registros de ese organismo las personas o entidades que ejerzan la actividad de matarifes-abastecedores de carnes vacunas en la capital federal y en La Plata, y, además de los que integran el Gran Buenos Aires, en los partidos de Berisso, Ensenada, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Luján, General Rodríguez, General Paz, Marcos Paz, Las Heras, San Vicente, Cañuelas, Lobos, Monte, Navarro, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Zárate, San Andrés de Giles, Campana, Baradero, Chascomús, Magdalena y Coronel Brandsen.

Los interesados deberán suministrar la siguiente documentación: balance del último ejercicio, certificado por contador público nacional; libro de entradas y salidas de ganado; referencias comerciales, bancarias y del Centro de Consignatarios de Productos del país; acreditar un capital mínimo de acuerdo con la cantidad mensual de cabezas vacunas que faenen, y constituir una garantía a favor de la Junta Nacional de Carnes.

Además, se establece que a partir del 30 de abril no podrán operar en la jurisdicción señalada los matarifes-abastecedores que no hayan obtenido la ratificación de su inscripción, y que los consignatarios, martilleros y propietarios de mataderos están obligados a exigir la presentación de los respectivos comprobantes.

También se dispone que queda suspendida la inscripción de nuevos matarifes-abastecedores en la jurisdicción mencionada.

Para presentación de balances estatales se fijarán nuevos plazos

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo serán modificados los plazos de presentación de los ejercicios de las empresas estatales.

Esta medida se está proyectando en la Secretaría de Hacienda y establece que los balances sucesivos comprenderán el período del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año, en reemplazo del actual que va, en algunos casos, del 1º de noviembre al 31 de octubre de cada año.

La puesta en marcha de esta medida modificará los estatutos de varias empresas del Estado. Por esta única vez el período iniciado el 1º de noviembre de 1964 se prolongará hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Normas para actualización de los salarios

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Consejo Nacional del Salario Mínimo Vital y Móvil aprobó una resolución por la que se establece que, "para la actualización del salario mínimo, en función de las variaciones que se registren en el índice de costo de vida, deberá tenerse en cuenta las producidas a partir de agosto de 1964". Esta resolución se ajusta, "en un todo, a las disposiciones expresas de la ley 16.459". A raíz de ello se originó un debate, acerca de si el aumento del costo de la vida en el lapso previsto por la ley, alcanzaba a un 15 por ciento. En el transcurso de las argumentaciones formuladas por cada sector, la representación de la CGT hizo saber que sus componentes se retiraban del seno del consejo, hasta tanto se modificara el monto del salario mínimo.

El análisis de las cifras indicó que el incremento del costo de la vida entre los meses de agosto y febrero pasados, fue del 14,4 por ciento, porcentaje que no permite efectuar la actualización del salario vital mínimo. El organismo pasó a cuarto intermedio.

Dióse término a una misión encomendada por el Dr. J. Olivera

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Los Dres. Silvio Bonardi y Manuel Malbrán enviaron una nota al renunciante rector de la Universidad, Dr. Julio H. Olivera, comunicándole que dieron por terminada la misión que el nombrado le encomendara en la cuestión personal planteada al decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Dr. Eduardo García, a raíz de los términos con que calificó la actitud del Dr. Olivera al renunciar al rectorado universitario.

Expresan los Dres. Bonardi y Malbrán que en la entrevista que mantuvieron con el Dr. García para que se retractara de aquellas expresiones o, en su defecto aceptara una reparación por las armas, el nombrado les manifestó no recordar exactamente los términos por él usados en la sesión del Consejo Superior de la Universidad en la que fue presentada la renuncia del Dr. Olivera, pero se remitió a la versión taquigráfica de sus palabras, ratificándose de las mismas. Al mismo tiempo, el Dr. García afirmó a sus visitantes que por razones de principio no se allanaba a la designación de representantes ni aceptaba la eventualidad del lance caballeresco.

PLAN DE EDIFICACION ESCOLAR



Ubicación de las 115 nuevas escuelas que está construyendo el gobernador de Entre Ríos, Dr. Carlos Raúl Contín, en todo el ámbito provincial, con la eficiente colaboración de las cooperadoras escolares — Monto de las obras $ 100.000.000.-

Mediciones de radar. — Nuevos métodos mediante los cuales se intenta sustituir la rotación de las antenas de radar por procesos electromagnéticos, los están desarrollando investigadores alemanes en el laboratorio de ensayos de un gran consorcio electrónico en Hamburgo. Resultados de medición ideales para tales ensayos se pueden conseguir en nuestro mundo mecanizado, tan lleno de influencias perturbadoras, en realidad sólo en el campo libre y sobre altas torres, donde, en cambio, ofrece grandes dificultades la instalación de los necesarios aparatos complicados de medición.

El recinto exento de reflexiones, "eléctricamente muerto" (nuestra foto), sirve a los técnicos hamburgueses de sustitución. Maquetas de aviones y otros cuerpos colgados en el recinto son expuestos a la irradiación de microondas desde varios ángulos para poder verificar en todos sus detalles la reacción de las reflexiones. Láminas de goma-espuma, saturadas de grafito y dispuestas en las paredes del recinto, absorben todas las ondas superfluas, transformándolas en calor, de modo que queda excluida toda reflexión perturbadora. En lugar del proceso mecánico de la rotación de antenas en las instalaciones de radar usuales, los investigadores pretenden crear un sistema que, por desviación electromagnética, dé un movimiento circular al rayo de radar compacto.

EL ESCALAFÓN DEL PERSONAL DE LA COMUNA DE PARANÁ

SE CREO UNA COMISION QUE ELABORARA UN ANTEPROYECTO MODIFICATORIO

PARANA, 12. — El Departamento Ejecutivo municipal creó una comisión especial que tendrá a su cargo el estudio y redacción de un anteproyecto modificatorio y de actualización de la ordenanza 4220 (Estatuto y escalafón del empleado municipal) la que deberá expedirse antes del 15 de abril próximo, elevando sus conclusiones al Departamento Ejecutivo.

La comisión que efectuará su reunión constitutiva en las últimas horas de la tarde en el despacho del presidente de la Municipalidad, estará integrada por dos representantes del Concejo Deliberante, del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales y del Departamento Ejecutivo, habiéndose designado por esta última representación a los Sres. Agustín O. Fayó y José Gastaldo.

Declaración de la Caja de Asistencia Social

PARANA, 12. — La Caja de Asistencia Social de Entre Ríos (Lotería) dio a conocer el siguiente comunicado: "El gobierno de Entre Ríos una vez más con claridad meridiana, demuestra al pueblo de su provincia su total y absoluta prescindencia política en las luchas cívicas. Consciente con esos principios no obstante que la Caja de Asistencia Social no ha hecho discriminación política para cumplir con sus objetivos, ante infundadas críticas y con el fin de evitar toda suspicacia, el directorio ha resuelto suspender hasta después de pasado el próximo acto electoral, los servicios de ayuda social".

Finalmente expresa: "Lamentamos muy sinceramente que por la imprudencia de un político se perjudique a mucha gente necesitada restándonos sólo decir que el próximo domingo el pueblo sabrá castigar al culpable".

En la provincia votarán el domingo 490.525 electores

PARANA, 12. — El Juzgado electoral de la Nación, distrito Entre Ríos, ha dado a conocer el total de electores hábiles en la provincia que es de 490.525, y de mesas, de 2.148.

Esta suma se desglosa, por departamentos en la siguiente forma: varones departamento Paraná, 54.008 electores y 221 mesas; La Paz, 16.678 y 77; Diamante, 11.845 y 60; Victoria, 10.193 y 47; Nogoyá, 12.134 y 56; Gualeguay, 11.936 y 54; Tala, 8.459 y 41; Uruguay, 22.857 y 101; Gualeguaychú, 25.035 y 110; Villaguay, 14.204 y 67; Concordia, 28.811 y 116; Colón, 13.804 y 66; Feliciano, 3.937 y 20, y Federación, 11.239 y 51. Mujeres: Paraná, 58.128 electores, 228 mesas; La Paz, 14.965 y 70; Diamante, 11.566 y 58; Victoria, 10.156 y 48; Nogoyá, 12.321 y 57; Gualeguay, 12.536 y 57; Tala, 8.098 y 41; Uruguay, 22.512 y 93; Gualeguaychú, 24.496 y 102; Villaguay, 13.517 y 61; Concordia, 29.563 y 118; Colón, 12.899 y 62; Feliciano, 3.614 y 20, y Federación, 10.256 y 46.

En Paraná ciudad el total de electores masculinos es de 34.313 y mujeres 39.723; en Paraná campaña, masculinos 20.295 y femeninos 18.405.

Las mesas habilitadas en la sección masculina de Paraná ciudad son 122 y en campaña 99 y femenina 137 y 91 respectivamente.

Una exposición de turismo permanente inaugurarán en ésta

PARANA, 12. — Próximamente serán inauguradas las oficinas de la Dirección Provincial de Turismo en la planta baja del edificio del Instituto Autárquico Provincial del Seguro, levantado frente a la plaza 1º de Mayo de esta capital.

Con el propósito de ilustrar convenientemente a las personas que visiten la galería y que concurran a sus locales, así como a quienes se interesen por conocer las bellezas entrerrianas, se habilitará una muestra permanente de turismo en la galería del edificio, colocándose un gran panel al lado de la escalera que da a la confitería del primer piso y debajo de la misma, frente a las oficinas de atención al público de Telecomunicaciones, en el sector izquierdo, que tiene libre acceso. En ella se irán colocando fotografías de todas las localidades de la provincia, en sus catorce departamentos, renovándolas periódicamente.

El lugar será convenientemente decorado e iluminado y será un motivo más de atracción para el turista y una oportunidad de que las numerosas bellezas del interior entrerriano, con sus maravillosos coloridos lleguen al pueblo.

A ello se unirá el hecho de que las oficinas estarán abiertas al público durante un horario permanente desde las 6 a las 24, inclusive días feriados y domingos, donde el turista encontrará la debida información que lo guiará en sus vacaciones.

LOS TRAMITES PARA ADQUISICION DE UN CAMPO EN E. RIOS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Consejo Agrario Nacional resolvió por unanimidad realizar trámites para la adquisición directa o la expropiación del establecimiento de campo "La Selmira", ubicado en el departamento Uruguay, provincia de E. Ríos, que cuenta con una superficie de 22 mil hectáreas.

La gestión se realiza de conformidad con la iniciativa aprobada por unanimidad en el Senado de la Nación a propuesta de los senadores por E. Ríos, Sres. Martínez Gabino y Antonio Tardelli.

Concretada esta adquisición, el establecimiento se destinará dividido en parcelas, a la radicación de nuevas familias agrarias.

El principio de la propiedad privada ha reiterado ACIEL

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Acción Coordinadora de las Instituciones Empresarias Libres (ACIEL), difundió en un comunicado el texto de una nota remitida a la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces, en respuesta a una invitación para concurrir a un acto en defensa del derecho de propiedad.

Entre otras cosas, expresa en su nota que "ACIEL ha defendido siempre el principio de la propiedad privada, a sabiendas de que ese instituto es básico y fundamental para la construcción en toda sociedad libre y democrática.

"Desde luego ACIEL no pretende ni menos reconoce o aspira a una exageración de ese derecho, es decir, a la vigencia de una propiedad quiritaria o absoluta, porque en la Argentina no hay derechos absolutos, como no los puede haber en ningún país civilizado y así nuestro Código Civil impone una serie de límites y restricciones propios de una convivencia armónica conforme con el estilo de vida que caracteriza a nuestro ordenamiento jurídico".

Refirmación de nuestro derecho sobre las Malvinas

RESISTENCIA (Chaco) 12 (UPI). — El delegado organizador del Poder Ejecutivo en la Municipalidad de Barranqueras, Sr. León Segovia, resolvió que en todas las notas y documentos emanados de ese municipio se consigne en el ángulo superior derecho "Las Malvinas son argentinas".

La resolución dispone, además, invitar a la Cámara de Comercio, Industria y Producción, y a entidades deportivas, vecinales y otras de la localidad, a adoptar igual temperamento como refirmación patriótica de los derechos argentinos sobre esas islas.

VISITÓ PLANTAS FABRILES EN CÓRDOBA EL Dr. J. PUGLIESE

EL TITULAR DE ECONOMIA FUE RECIBIDO POR EL GOBERNADOR PAEZ MOLINA

CORDOBA, 12. — Estuvo en esta ciudad el ministro de Economía de la Nación, Dr. Juan Carlos Pugliese, acompañado por varios funcionarios de su departamento.

La visita del Dr. Pugliese se relacionó con una invitación que recibió de empresas fabriles locales, entre ellas Dinfia, Kaiser y Fiat Argentina.

A las 11 el ministro recorrió Dinfia y poco antes de las 12 lo hizo con las diversas fábricas que Fiat posee en Ferreyra. A las 19 concurrió a la Gobernación, donde saludó al Sr. Justo Páez Molina y en las primeras horas de anoche recibió a los periodistas.

Poco antes de partir de regreso a Buenos Aires el ministro y sus acompañantes recorrieron la planta de Kaiser en Santa Isabel.

La exigencia del guardapolvo

CORDOBA, 12. — El Consejo de Educación de la provincia dio a conocer una resolución advirtiendo que únicamente podrá solicitarse a los alumnos de las escuelas primarias el uso de un guardapolvo común, sin insignias ni aditamentos de ninguna clase. Además, si el alumno no pudiera proveerse de la prenda, será suministrada por el Estado o sociedad cooperadora. La falta de guardapolvo no determinará de ninguna manera sanciones disciplinarias o impedimento para que el alumno asista a clase, adoptándose las medidas para proveérselo mientras el mismo concurre a su escuela.

En cuanto a los útiles escolares, sólo podrá exigirse el texto de lectura y los lápices y cuadernos indispensables. No podrá sugerirse manual o texto especial para materias específicas, ni láminas ni otro útil escolar de carácter especial.

Despedida de Mons. Castellano

CORDOBA, 12. — La comisión especial presidida por el vicario capitular, monseñor Edmundo Rodríguez Alvarez, ha dispuesto que el domingo 21 del corriente sea oficiada una misa en la Catedral, ocasión en que el ex arzobispo de Córdoba, monseñor Ramón J. Castellano, se despedirá de la feligresía de esta capital.

Precios para servicios de sepelios

CORDOBA, 12. — La Dirección de Comercio e Industria de la provincia, mediante un decreto, estableció los precios máximos para los servicios de sepelios.

El documento establece cinco categoría de servicios, que oscilan entre $ 23.500 para los de primera categoría y 19.300 pesos para la última.

NO HACEN LUGAR A LA EXCARCELACIÓN DE JOHANNES BOHNE

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La sala en lo Criminal y Correccional de la Cámara Federal de Apelaciones confirmó la resolución del juez, Dr. Leopoldo Isaurralde, que no hizo lugar al pedido de excarcelación bajo ninguna caución juratoria, del Dr. Gernard Johannes Bernard Bohne, abogado de nacionalidad alemana, de 62 años de edad, cuya extradición solicitaron las autoridades de la República Federal Alemana.

Bohne, que fue uno de los dirigentes del nazismo, está acusado por el gobierno de ese país de haber participado entre noviembre de 1939 y junio de 1940, como figura principal, en la organización de la eutanasia aplicada a enfermos mentales, por un total de 15.000 personas.

La eutanasia constituye, para el Código Penal alemán, el delito de asesinato (homicidio calificado del Código Penal argentino), sancionado con la pena de prisión perpetua.

A fines de enero último el juez federal en lo penal, Dr. Leopoldo Isaurralde, denegó el pedido de excarcelación que hizo el defensor del procesado, bajo caución juratoria. El fiscal de primera instancia, Dr. Silvano Raúl Becerra, también se opuso a la excarcelación.

Bohne fue detenido hace varios meses, en esta capital, por solicitud del gobierno de la República Federal Alemana.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. [illegible]

Director: [illegible] Caputto

EL CONTROL DE PRECIOS

La reciente resolución del director nacional de Abastecimiento por la que intima al comercio y a la industria en general a abstenerse de elevar los precios de los artículos de uso y consumo sin la previa comunicación a ese departamento, establece implícitamente una fiscalización que representa una nueva forma de control, de vigilancia casi estricta de procesos que en buena medida no pueden ser regulados por los propios sectores que intervienen en la producción, distribución y comercialización de los artículos de primera necesidad. La disposición en sí, de no aplicarse una nueva técnica, puede ser tan peligrosa como la de los antiguos controles ya conocidos y experimentados dentro de la concepción política dirigista y a la cual el país no debe retornar. Se trata, sin lugar a dudas, de un operativo que en su primer tramo procura una congelación de los precios actuales, pues a nadie escapa que el comercio detallista, en tren de reajustar en centavos o en un par de pesos el precio de determinada mercancía con la preparación de una planilla minuciosa, optará por renunciar a su cobro o, en última instancia, percibirlo en la clandestinidad. Si ése fuera el objetivo, y ahí no más se quedara, sería aceptable, pero el riesgo está en esa segunda parte, la que exige que la declaración firmada en que se comunique la elevación de precios deberá contener en forma detallada sus fundamentos y éstos deberán ser verificados por el departamento de estudios económicos para promover, en el caso de comprobarse un alza injustificada, la denuncia por infracción a la ley de abastecimiento 16.454.

En esa zona es donde aparece una intervención contraproducente con exigencias difíciles de cumplir por el denso sector que actúa en los expendios y distribución como el último eslabón de la cadena.

En la medida en que los inspectores, ahora con la colaboración vecinal autorizada por las oficinas de abastecimiento, avancen en sus tareas, irá surgiendo la respuesta con ocultamientos, reducción de stocks y otros recursos que al fomentar la escasez crean y desarrollan los mercados paralelos y encarecen los precios. A nadie escapa que en estos meses de carestía la ley de la oferta y la demanda, la abundancia en ciertos rubros de la producción como la hortícola, la papa, la fruta y la [illegible] ha gravitado en la formación de precios razonables. No hubo ni hay necesidad de verificar costos donde la demanda es satisfecha con amplitud, y sin desconocer que la especulación se desplaza por algunos sectores, hay que admitir que el fenómeno social de la carestía deriva fundamentalmente de otros factores como son el encarecimiento de los servicios, los tributos en permanente alza y los nuevos costos derivados de aumentos salariales. Mientras la misma ley de abastecimiento no se aplicó con la extensión y el extremo rigor que prevén algunas de sus cláusulas, el proceso de la carestía ha evolucionado en un plano casi natural, pues ya sea por abundancia en algunos rubros alimenticios o escasez en la demanda por la reducción de capacidad de compra de los usuarios o consumidores, la competencia es intensa y los precios, salvo excepciones aisladas, se mantienen a un nivel razonable.

De cualquier manera el paso que acaba de dar la Dirección de Abastecimiento tendrá que tomarse como un nuevo ensayo, uno de los tantos que se vienen intentando desde hace unos años a esta parte, procurando corregir con decretos, reglamentos y exigencias administrativas agotadoras y burocráticas, procesos que tienen su origen en causas imponderables que en la mayoría de los casos reclaman soluciones de fondo y la gradual eliminación de una onerosa red de intermediarios. Mejor solución que la que procura este último decreto de neto corte dirigista, se obtendría si se congelaran o establecieren precios topes para unos pocos artículos de primera necesidad y si se elaboraran periódicamente los precios estimativos de cada producto dejando que la libertad de oferta y de demanda hagan su juego en un plano de leal competencia.

Se han declarado en huelga los trabajadores de la Municipalidad

El Departamento Ejecutivo analiza en un comunicado aspectos de la medida de fuerza

La no promulgación del presupuesto por parte del Departamento Ejecutivo a raíz de la posición adoptada oportunamente y que se ha explicado en comunicados de la Intendencia, determinó que la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, en el transcurso de una asamblea general realizada en horas de ayer, adoptase medidas de fuerza que entraron en ejecución en la fecha.

Alcances de la medida de fuerza

El gremio fue informado por sus dirigentes acerca de las gestiones y contactos efectuado ante las autoridades y luego de un cambio de ideas se resolvió el retiro de colaboración en forma inmediata; cumplir un paro de tres horas en los turnos respectivos en lugares de trabajo hoy, mañana y el domingo, y, a partir de la 0 hora del lunes, de no arribarse a una solución satisfactoria, iniciar una huelga por tiempo indeterminado.

La medida fue acatada por los obreros y empleados, pudiendo observarse en las inmediaciones y en el interior del Palacio Municipal una crecida vigilancia a cargo de soldados de la Guardia de Seguridad y de efectivos de la policía de La Capital provistos de armas largas, en previsión de incidentes.

Comunicado del D.E.

Planteada la situación en esto términos, en horas de esta mañana la Intendencia dio a conocer un comunicado. Expresa que "ante las medidas de fuerza invocando una presunta demora del D.E. para promulgar el presupuesto de 1965, debe ponerse de manifiesto que el D.E. ha expresado públicamente cuáles son las razones concretas que imposibilitan esa promulgación. Se ha aclarado reiteradamente que el nuevo presupuesto implica un compromiso de pago de 681 millones de pesos anuales en concepto de sueldos y jornales, y los recursos propios del municipio, sumados a la coparticipación de que dispone según la información oficial hasta la fecha, solamente alcanzan a un total de 377 millones de pesos".

Dice más adelante que no obstante, "el D.E. no se ha manifestado definitivamente contrario a dicha promulgación, sino que la ha condicionado a tener la certeza de que habrá fondos para cubrir el desequilibrio entre gastos y recursos, mediante un aumento de la coparticipación impositiva, formalmente otorgada por el gobierno de la provincia".

"Además como los propios dirigentes de ASOEM lo saben, se han realizado intensos trámites para que se concrete la disponibilidad de fondos".

"En cuanto a la supuesta demora en la promulgación, cabe advertir que no ha transcurrido aún el plazo legal de 10 días que la ley orgánica municipal 2756 otorga para promulgar u observar las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante. Ese plazo —agrega— vencerá el 17 del actual y hasta entonces, nadie puede coartar la potestad legal y constitucional de considerar la ordenanza de presupuesto, con la seriedad y prudencia que corresponden a su carácter. Por lo tanto, ASOEM, al constreñir a que el D.E. promulgue el presupuesto en un plazo perentorio fijado al margen de la citada ley orgánica, incurre en un notorio alzamiento contra ella y contra expresas facultades legales del intendente".

"Ese alzamiento resulta tanto más insusitado en cuanto se llega a medidas extremas cuando se conoce la preocupación del D.E. por lograr condiciones que permitan promulgar el presupuesto y también por el especial momento en que la acción sindical y el conflicto se hacen efectivos, en vísperas electorales y coincidentemente con coacciones similares contra otros entes públicos, lo que autoriza a interpretar esa actitud como una expresión de intereses y objetivos extragremiales".

Para finalizar el D.E. rechaza por "insólita, ilegal y extemporánea la resolución de la asamblea de ASOEM y advierte que no se abonarán los días íntegramente no trabajados. Los antecedentes serán remitidos al Departamento Provincial del Trabajo, solicitando que intervenga la Junta de Conciliación establecida en los términos del decreto-ley 2534-58 (ley 4980).

SE CONSTRUIRAN EN ROSARIO VIVIENDAS EN TORRE TIPO "B"

El gobierno de la provincia, por intermedio del Instituto Provincial de la Vivienda, ley No. 5485, dispuso llamar a licitación pública para contratar la construcción de viviendas en torre tipo "B" a emplazar en el barrio Carlos Pellegrini de Rosario. El presupuesto oficial asciende a la suma de $ 213.404.920.

El acto de apertura de propuestas se realizará el 4 de mayo a las 10.30 en el despacho del ministro de Obras Públicas.

Es requisito indispensable para la presentación estar inscripto en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la provincia o en su defecto, presentar juntamente con la propuesta la solicitud de inscripción y todos los requisitos exigidos por esa dependencia.

El día mundial de la salud será celebrado

A fin de que el docente santafesino pueda organizar la celebración del Día Mundial de la Salud, el Departamento de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia informó que el tema de este año es "La viruela".

Como ya es sabido, la fecha para dicha celebración ha sido fijada por la Organización Mundial de la Salud para el día 7 de abril. Los antecedentes pueden ser solicitados al departamento de referencia, ubicado en calle Corrientes 3056, teléfono 22228, en los días hábiles de 8 a 12 hs.

MUNICIPALES

INAUGURARON AYER OTRO SECTOR DE LA AVENIDA MENDOZA

El intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, y colaboradores inmediatos, asistieron a la inauguración de las obras de remodelación y alumbrado a gas de mercurio en el segundo tramo de la avenida Mendoza, comprendido entre San José y Europa, acto que se llevó a cabo anoche.

Los trabajos fueron bendecidos por el R. P. Vicente Ruscitti y de inmediato el Sr. Lofeudo procedió a conectar la palanca que encendió la iluminación y luego cortó una cinta simbólica.

Más tarde la comitiva oficial se ubicó en un palco instalado en las inmediaciones y desde allí dirigió algunas palabras el presidente de la Sociedad Vecinal Santa Rosa de Lima y luego hizo lo propio el intendente. Numeroso público siguió con interés las alternativas de la inauguración y luego participó de una cena popular organizada por la entidad mencionada.

Prórroga

La Dirección General de Rentas ha prorrogado hasta el 18 del corriente la fecha para presentar la declaración jurada para el pago en cuatro cuotas del derecho de inspección y registro por el año 1965. Asimismo el vencimiento de la primera cuota de este régimen de pago se prolongará hasta el 22 de marzo.

Se informó además que se encuentran a disposición de los contribuyentes las declaraciones juradas para el derecho de inspección y registro del año en curso. Las mismas deberán ser presentadas antes del 31 del actual en la sección Comercio e Industria y para retirar el formulario debe presentarse el último comprobante de pago.

Ofrece dificultades el traslado de la planta hormigonera COPYC

Con motivo de las distintas presentaciones efectuadas por vecinos de la zona sur de barrio Candioti y la consiguiente sanción del Concejo Municipal acordando un plazo para el levantamiento de la planta mezcladora de hormigón para pavimentación de la empresa COPYC, a lo que hay que agregar la solicitud de drásticas medidas presentada por un edil, el Departamento Ejecutivo municipal ha formulado una aclaración sobre el problema.

Expresa que el desarme de la citada planta y su reinstalación en otro lugar, demandaría un trámite de aproximadamente seis meses, lapso durante el cual quedarían paralizadas las obras de pavimentación que dicha empresa realiza en la ciudad, estimada en 100 cuadras aproximadamente, las que podrían ejecutarse en un plazo igual al que demandaría el traslado de la planta.

En consecuencia, agrega el D.E., dicho traslado sería perjudicial para los intereses generales de la ciudad y paralizaría una importante fuente de trabajo y agravaría la situación del propietario frentista, que tendría que hacer frente a mayores costos que pueden ser evitados. Con tal motivo, se están realizando gestiones ante el Concejo Municipal, para que dicho cuerpo establezca un último y definitivo plazo para la terminación de las obras a cargo de dicha empresa.

Finaliza el comunicado del D.E. manifestando que "con la aclaración que antecede, quiere hacer conocer a los vecinos de la zona sur de barrio Candioti, que son los injustamente perjudicados por los ruidos molestos, que tal situación será remediada dentro de un lapso prudencial".

Remodelación

El D.E. informó que en fecha próxima estarán en pleno desarrollo los trabajos de remodelación que se llevarán a cabo en las avenidas Gral. Paz, Facundo Zuviría, Aristóbulo del Valle y Avenida Goyena. Los mismos consistirán en completar la tarea ya realizada de iluminación y ensanche, con nuevas obras de construcción de canteros y jardinería.

Rectificación de niveles

Han dado comienzo las tareas a cargo de un equipo de la Secretaría de Obras Públicas, que tendrá a su cargo la rectificación de niveles en la Avda. Ituzaingó. De esta manera, el D.E. busca soluciones a los problemas que se presentaron con motivo de la nueva cota fijada por la Municipalidad.

UNIVERSITARIAS

Numerosas mesas en Ciencias Jurídicas han sido diferidas

Informó la secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral la prórroga de la fecha de constitución de numerosos tribunales examinadores. La nómina es la siguiente: tercera fecha, pasan al 18, Derecho Romano, Constitucional, Civil III, Política y Filosofía del Derecho. Cuarta fecha: pasan al 22, Derecho Público Provincial y Municipal, Derecho de la Navegación, Procesal I, Civil IV y Administrativo; la mesa de Derecho Penal I, se reunirá el día 24. Quinta fecha, pasan al 25, Derecho Penal II, Derecho de Minería y de la Energía, Civil V, Procesal II, Internacional Privado (segundo llamado el 5 de abril) y Legislación Notarial (segundo llamado el 5 de abril).

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Exámenes. — La dirección del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral ha dispuesto que a partir del 22 del corriente se inicien los exámenes teórico prácticos correspondientes al II turno.

El calendario que regirá esos exámenes es el siguiente: 22, a las 10, matemáticas, física y química (preparatorio y 1º), a las 18; 23, a las 10, lengua castellana (preparatorio, 1º, 2º y 3º), a las 18, historia del cine (1º); 24, a las 9, introducción a la fotografía (1º), a las 18, crítica y estética cinematográfica (1º, 2º y 3º); 25 a las 9, óptica y sensitometría (2º) a las 9.30, fotografía cinematográfica (3º); 26, a las 10, introducción al cine (1º) a las 18, compaginación (2º y 3º); 29, a las 9, integración cultural (1º, 2º y 3º), a las 18, producción 2º y 3º; 30 a las 10, gramática cinematográfica (2º y 3º); 31, a las 9, comunicación con medios audiovisuales (1º, 2º y 3º) a las 18.

Exámenes de ingreso. — Los exámenes de ingreso para los aspirantes a los cursos preparatorio y primer año se realizarán el 1º de abril, a las 10 en el local del Instituto de Cinematografía, 1o. de Mayo 3541.

CIENCIAS ECONOMICAS

Curso de Contadores. Concurso para dos cargos docentes

Por resolución del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas se dispuso llamar a concurso de antecedentes y oposición para proveer los siguientes cargos docentes para el Curso de Contadores: profesor titular interino de Estadística y ayudante de cátedra, por contrato, de la misma asignatura. El registro de aspirantes estará habilitado entre el 15 y el 26, pudiendo solicitarse informes de lunes a viernes de 10 a 12 en 25 de Mayo 1783.

FACULTAD DE INGENIERIA

Reunión de consejo directivo

Para el 19 a las 18 fue convocado el consejo directivo a sesión ordinaria para considerar el siguiente orden del día: aprobación de las actas correspondientes a dos sesiones anteriores, asuntos entrados y con despachos de comisión.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Curso de especialización vial

Las autoridades de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ing. Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, han hecho saber que permanece abierta la inscripción para desarrollar el curso de especialización vial para postgraduados de escuelas industriales.

La iniciación de este curso está fijada para el primero de abril próximo, y su impartición tiene como propósito la formación de técnicos especializados en materia caminera de modo de contar con el personal necesario para encarar los problemas que provienen del estudio, proyecto, ejecución y conservación de la red vial.

En este curso que tiene un año de duración, pueden inscribirse los técnicos constructores y los maestros mayores de obras. Es requisito, además haber cumplido con el servicio militar.

Al gobernador de la provincia y a magistrados electorales visitó esta mañana el general Caro



Un momento de la entrevista del gobernador de la provincia con el Gral. Carlos Augusto Caro, estando también presente el Cnel. Juan B. Báez

Con el objeto de ultimar detalles relacionados con la inminente consulta electoral, efectuó una visita esta mañana al gobernador, Dr. Aldo Tessio, el comandante del Cuerpo de Ejército II y a la vez titular del comando electoral de la provincia, general de división Carlos Augusto Caro.

El alto jefe arribó por vía aérea al cuartel del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, siendo recibido por el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan B. C. Báez, jefes y oficiales y el señor José María Candioti, secretario general de la gobernación, quien lo hizo en nombre del P.E.

En Casa de Gobierno

El general Caro, acompañado por el coronel Báez, el señor Candioti y los respectivos ayudantes, se trasladó de inmediato a la Casa de Gobierno, siendo recibido en la escalinata por el subsecretario general de la Gobernación, señor Marcial Araujo Pujol. Seguidamente, el general Caro y sus acompañantes se dirigieron al despacho del gobernador, a quien acompañaban los ministros, doctores Horacio Premoli, Luis Romero Acuña y Roberto Vázquez y señor Ricardo Paviolo. Tras los saludos de estilo, se generalizó la conversación que giró sobre el acto electoral, manifestando el gobernador al general Caro que se había actuado dentro de un clima de absoluta libertad y que el entusiasmo demostrado por la población evidenciaba una conciencia cívica realmente elogiable.

El general Caro, por su parte, confirmó dichos conceptos de acuerdo a las impresiones recogidas, manifestando que todo se realizaba dentro de un ambiente totalmente normal.

En un momento de la entrevista, los presentes fueron obsequiados con un folleto editado por la Dirección Provincial de Vialidad, que contiene detalles, datos completos y planos de la futura autopista Santa Fe - Rosario-Arroyo del Medio. En una parte de la conversación, el Dr. Aldo Tessio volvió a destacar la absoluta prescindencia del gobierno en el proceso electoral, circunstancia —dijo— que había sido reconocida por la casi totalidad de la población.

Breves declaraciones

Al retirarse de la Casa de Gobierno, el general Caro concedió un breve aparte a un redactor de este diario. Manifestó el alto jefe que el ambiente es tranquilo y que espera que el mismo clima imperará durante el domingo. Por otra parte —añadió— la custodia del comicio está completamente asegurada por las Fuerzas Armadas. Ante otra pregunta, respecto a número e importancia de las denuncias llegadas a su comando, expresó que sólo habían sido dos y que habían sido cursadas a la justicia electoral, que es la que debe dictaminar.

Terminadas sus declaraciones, el general Caro se dirigió a las sedes de las juntas electorales nacional y provincial, donde presentó sus saludos a los respectivos magistrados. Esta tarde asistió al acto de inauguración de cursos en el Liceo Militar "General Belgrano" y mañana por la mañana viajará de regreso a Rosario.

EL GOBERNADOR HA RESPONDIDO AL Sr. A. RODRIGUEZ ARAYA

Con motivo de ciertas declaraciones efectuadas en Rosario por el candidato a diputado nacional por la UCRI, Sr. Agustín Rodríguez Araya, el gobernador de la provincia le ha dirigido hoy un telegrama en el que se refiere al proceso electoral.

El texto del mismo es el siguiente: "El gobierno que presido no ejerce patrocinio sobre ningún partido político. Es ajeno a las parcialidades y quiere que triunfe limpiamente la voluntad del pueblo. Lamenta las acusaciones y agravios que recíprocamente se imputan en esa ciudad los partidos y ha reclamado y reclama el entendimiento y el diálogo para lograr la pacificación ansiada".

La cámara de los vendedores de nafta se reunirá el lunes

Para el lunes próximo a las 21, han sido convocados los miembros y asociados de la Cámara de Expendedores de Nafta, Garages y Afines de esta ciudad, a una reunión que se efectuará en la sede del Ctro. Comercial de Santa Fe. En esa oportunidad se considerarán distintos aspectos relacionados con la marcha de la entidad: tratativas del nuevo convenio, bonificaciones y renovación de la comisión directiva.

Renovará autoridades la Cámara de Tintoreros

En asamblea general ordinaria se reunirá la Cámara de Tintoreros y Afines el lunes próximo a las 19 y 30 en el local del Centro Comercial a los efectos de renovar su comisión directiva.

A tal efecto se han cursado las invitaciones correspondientes a los asociados de la entidad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En la delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se firmó el nuevo convenio laboral entre el Sindicato Unico de Portuarios Argentinos, seccional Santa Fe, y la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas de esta ciudad y empresas del ramo. Por el mismo se otorga un aumento del 58,73% sobre el jornal vigente anteriormente, a partir del 15 de enero último.

En consecuencia, el jornal bruto de los estibadores es ahora de $ 1.099 diarios, lo que hace un jornal neto de de mil obreros de ese sindicade mil obreros de se sindicato. Por el mismo acuerdo, ha quedado constituido el Instituto de Asistencia Social del Estibador de Santa Fe.

Finalmente, se resolvió seguir discutiendo otros beneficios adicionales para dicha rama laboral.

Motiva trastornos la demora en abrir Francia y J. J. Paso

La demora en que incurren las autoridades municipales en ordenar la ejecución de los trabajos de rectificación de calle Francia, desde Jujuy a la avenida Juan José Paso, provoca una serie de inconvenientes que deben ser salvados a la brevedad.

Uno de estos inconvenientes es el derivado del estancamiento de las aguas de lluvia en Jujuy y Francia, donde no obstante el desnivel construido para el desagüe, las aguas no siguen su cauce natural y permanecen varios días estancadas. Ello se debe, sin duda, a la lentitud en finalizar la pavimentación ya que no se efectúa la apertura de Francia, que debería ejecutarse en línea recta y no formando martillo, ya que va a desembocar en una avenida de intenso tránsito.

Se ignoran hasta el momento, cuáles han sido los motivos que han determinado la paralización de las gestiones para lograr que de una vez por todas se lleve a cabo la definitiva urbanización de ese sector.

Normas para liquidar provisoriamente los impuestos sucesorios

El impuesto de la transmisión gratuita de bienes se liquidará provisoriamente en tanto no se modifique la legislación impositiva, según un comunicado de la Dirección General de Rentas. Dicha liquidación estará sujeta a los reajustes que se originen por el cambio de la legislación en base a los avalúos vigentes al 31 de diciembre de 1964 y a condición de que el juicio sucesorio se haya iniciado previo al 1o. de enero de 1965.

Se dispone, asimismo, que en los otros hechos se estará a la fecha de realización del acto.

Sobre pago a docentes y comedores escolares informan en Educación

El Ministerio de Educación y Cultura ha informado que en la fecha se dio término al pago de los sueldos por el mes de febrero último al personal docente oficial y particular.

Asimismo, se ha hecho efectiva la liquidación correspondiente a los comedores escolares, pagándose hasta diciembre inclusive del año pasado. También se ha completado el pago de maestros reemplazantes por el citado año, al abonarse las planillas respectivas del mes de diciembre último.

SE PUBLICO EL DIA...

12 de marzo de 1930

"Es hora —señalaba el diario en su espacio editorial— que la actividad gremial se desarrolle en nuestra provincia con arreglo a la realidad económica del presente, ya que de lo contrario puede ocurrir que la clase laboral, lejos de beneficiarse, termine por causarse serios perjuicios". "Nadie puede discutir a los trabajadores —añadía— su justo derecho a vivir con un mínimo de decoro y confort, pero las leyes económicas tienen sus imperativos y cualquier exceso que no esté de acuerdo con el potencial del país produce desequilibrios que recaen sobre los habitantes de más modestos ingresos".

—Una noticia de nuestro medio daba cuenta que una delegación de la Unión Obrera de la provincia había entrevistado al ministro de Gobierno, a quien solicitaron el retiro de los refuerzos policiales enviados recientemente a distintas localidades del interior, a raíz de los conflictos laborales que aún no habían sido solucionados.

—Un despacho procedente de Madrid hacía saber que el gobierno español estaba dispuesto a suprimir por completo la censura sobre las noticias dirigidas al exterior, impuesta por el gabinete presidido por el general Berenguer.

12 de marzo de 1940

—Una noticia de nuestro medio anunciaba que la intendencia municipal de Montevideo había designado con el nombre de "Domingo Cullen" a una calle de la capital uruguaya, y había invitado al Poder Ejecutivo a asistir al homenaje a tributarse al ilustre hombre público santafesino, que ocupara la gobernación de la provincia.

—Desde el exterior, un despacho telegráfico procedente de Calcuta consignaba que mañana se reuniría en dicha ciudad el 53o. congreso del Partido Nacionalista Hindú, con el objeto de decidir las relaciones futuras entre los partidarios de Gandhi y Gran Bretaña.

—*NUESTRO EDITORIAL. Comentaba el discurso pronunciado por el presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz, acerca de la situación política del país, y destacaba que en él había formulado severas críticas a la falta de patriotismo de algunos dirigentes, y al desnivel existente entre las actividades culturales y las meramente proselitistas. "Con toda exactitud —señalaba el diario— recalcó que mientras en aquéllas el progreso era evidente, a punto de que constituían un sólido fundamento para las esperanzas de un futuro mejor, las prácticas políticas ofrecían, en cambio, un cuadro que no concordaba con el rico patrimonio moral de la Nación".*

La imposibilidad de emitir su voto deben justificar enfermos

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha informado que los enfermos bajo asistencia médica particular en domicilios, sanatorios, etc., que no puedan concurrir a votar el próximo domingo, deberán solicitar al médico que lo asiste el certificado correspondiente y presentarlo en el Servicio Domiciliario y de Urgencia —Salta 3061— junto con el documento de identidad, para ser visado por el médico de guardia. Para los imposibilitados que no se encuentren bajo asistencia médica el día de la elección, deberá solicitarse el médico a domicilio al teléfono 36220 (Servicio Domiciliario de Urgencia).

Sobre un procedimiento aclara la D. de Rentas

La Dirección General de Rentas dio a conocer un comunicado relacionado con un artículo publicado en "La Capital" de Rosario en el que se le formulan críticas sobre su actuación en el expediente "Sociedad Patronal y Cooperadora del Instituto de Enseñanza (Colegio Nacional) San Jenaro s/autorización rifa y exención de impuestos".

Señala el comunicado que la Dirección General de Rentas autorizó la emisión de la rifa programada y que ante el requerimiento del pago de impuestos, la entidad organizadora solicitó la exención lo que se le denegó con fecha 3/11/59 por no estar comprendida en los beneficios del Art. 320 del Código Fiscal. Ante el prolongado silencio que la recurrente guardó al respecto y luego de nuevas solicitudes de exención se le acordó un último plazo para su pago, en prevención de medidas que legalmente tienden a asegurar el crédito fiscal. Hasta el momento, destaca el comunicado, no se ha ejecutoriado la advertencia en razón de las consideraciones emanadas de la ley 5848/65 Y, no efectuándose inhibición de ninguna naturaleza. Finalmente expresa que no puede criticarse a un ente estatal por cumplir con las leyes que se le han confiado y que el sentimentalismo no puede inducir a quebrar el orden jurídico.

Se realizará en París un congreso mundial de arquitectos en julio

El Comité Organizador de la Delegación Argentina al XI Congreso Panamericano de Arquitectos y el VIII Congreso Mundial de Arquitectos se ha dirigido al ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, formulándole una invitación para integrar la referida delegación.

El congreso mundial de arquitectos, se llevará a cabo desde el 5 al 9 de julio de 1965, en París y el panamericano en Washington, del 14 al 18 de julio del corriente año. Los profesionales, el ministerio que tengan interés en recabar informaciones, pueden solicitarlas a la Dirección de Relaciones Internacionales Sanitarias y Sociales, Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal.

UN CICLO BASICO COMERCIAL HA SIDO CREADO EN PUJATO

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha dispuesto la creación de un ciclo básico comercial en la localidad de Pujato, Dpto. San Lorenzo. Dicho ciclo, que funcionará en el local de la Escuela No. 227, estará bajo la dirección del Sr. Pablo Armando Cicero quien se desempeñará en carácter de ad-honorem, como así también el personal que tendrá a su cargo la atención de las cátedras.

Otro ciclo básico

Por otro decreto se crea en Hersilia, Dpto. San Cristóbal, otro ciclo básico comercial que funcionará en el local cedido a tal efecto por el Consejo Nacional de Educación.

El director, Dr. Raúl Schnedier, y el personal que ha ofrecido sus servicios, desarrollarán sus funciones con carácter ad-honorem.

Una escuela primaria nocturna crean en Vera

Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido creada una escuela primaria nocturna en la ciudad de Vera. La misma funcionará en el local de la Escuela Primaria No. 440 y el número de alumnos inscriptos, con carácter provisorio y cuyas edades oscilan entre los 15 y 34 años, alcanza a 31.

Dicha escuela es la única de su tipo en la ciudad de Vera.

Curso transformado en escuela técnica

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha transformado el curso teórico-práctico de peinadoras y afines, que funcionara en la Escuela Técnica Profesional para mujeres No. 1 de Rosario, en la Escuela Técnica de Peinadoras y Afines.

Dicho establecimiento estará bajo la dirección del Consejo General de Educación.

Becas para sociólogos otorgarán la UNESCO y una Facultad de Chile

La UNESCO y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, han resuelto otorgar diez becas a sociólogos y especialistas en materias afines, que deseen emprender estudios al nivel de postgraduados en la Escuela Latinoamericana de Sociología, dependiente de FLACSO, con sede en Santiago de Chile. Los aspirantes —que deben ser latinoamericanos—, deberán presentar sus antecedentes en la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, Avenida Alvear 1690, antes del 29 de marzo.

La información respectiva se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Centro, 9 de Julio 2345, de esta ciudad.

Pago de jubilaciones

Anticipo a ferroviarios en el Banco Español

En el Banco Español del Río de La Plata, dio comienzo hoy el pago de la cuota de $ 2.000 a las pensionadas ferroviarias, conjuntamente con el aguinaldo de 1964.

Aquellas personas que cobraron ayer el aguinaldo, deberán concurrir el lunes a hacer efectivos los otros haberes.